ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 2419-2023

Santiago de Cali, 20 de octubre del 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora DIANA CAROLINA CARDONA CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.361.778 Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.3669 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de la iniciación y formación deportiva en I.E.O. – mi comunidad es escuela del Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044439.	$5.820.000	21 de noviembre 2017	29 de diciembre 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.Brindar apoyo en la estructuración, organizar y mantener actualizado el archivo documental del programa.2-Apoyar en el manejo de la agenda y cronograma de eventos y actividades del programa.3-Brindar apoyo al seguimiento de documentación en trámite.4-Apoyar en la recepción y validación de los informes mensuales de manera digital y física por cada uno de los cargos del programa.5-Apoyar la consolidación de los informes y base de datos suministradas por los profesionales de cada cargo.6-Apoyar la ejecución del POAI con base en los lineamientos del área para el programa.7- Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y que se deriven de la evolución de los procesos y el comportamiento del proyecto de inversión.8-Atenderlas inquietudes o requerimientos que presente el Municipio a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones del objeto contractual tendientes a desarrollar el proyecto de inversión denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVAS EN I.E.O-MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI No. 05044439 vigencia 2017				
4162.010.26.1.1070 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$23.484.000	29 de enero 2018	31 de diciembre 2018
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:1.Brindar apoyo en la estructuración, organizar y mantener actualizado el archivo documental del programa.2-Apoyar en el manejo de la agenda y cronograma de eventos y actividades del programa.3-Brindar apoyo al seguimiento de documentación en trámite.4-Apoyar en la recepción y validación de los informes mensuales de manera digital y física por cada uno de los cargos del programa.5-				

Apoyar la consolidación de los informes y base de datos suministradas por los profesionales de cada cargo.6-Apoyar la ejecución del POAI con base en los lineamientos del área para el programa.7- Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y que se deriven de la evolución de los procesos y el comportamiento del proyecto de inversión.8-Atenderlas inquietudes o requerimientos que presente el Municipio a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones del objeto contractual tendientes a desarrollar el proyecto de inversión denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVAS EN I.E.O-MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI No. 05044439				
4162.010.26.1.0060 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$6.048.000	17 de enero 2019	29 de marzo 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar las actividades requeridas por el Coordinador General.2.Brindar apoyo en la estructuración, organizar y mantener actualizado el archivo documental del programa.3. Apoyar en la recepción y validación de los informes mensuales de manera digital y física por cada uno de los cargos del programa.4. Apoyar la ejecución del POAI con base en los lineamientos del área para el programa.5.Brindar apoyo a la supervisión constante y objetiva del desarrollo de las actividades realizada por los formadores en las instituciones educativas del programa.6-Brindar apoyo en las actividades del programadas por las diferentes mesas del deporte en la comunas beneficiadas y la caracterización, realizando procesos de depuración corrección y ajuste de los datos registrados de los beneficiarios del programa.7-Apoyar las reuniones convocadas por el programa y las propias del cargo y atender las inquietudes o requerimiento que presente el Municipio a través del supervisor sobre las necesidades y obligaciones que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.8-Brindar apoyo a las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaria del Deporte y la Recreación considere convenientes para la ejecución.9.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.2165 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$8.064.000	10 de abril 2019	31 de julio 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar las actividades requeridas por el Coordinador General.2.Brindar apoyo en la estructuración, organizar y mantener actualizado el archivo documental del programa.3. Apoyar en la recepción y validación de los informes mensuales de manera digital y física por cada uno de los cargos del programa.4. Apoyar la ejecución del POAI con base en los lineamientos del área para el programa.5.Brindar apoyo a la supervisión constante y objetiva del desarrollo de las actividades realizada por los formadores en las instituciones educativas del programa.6-Brindar apoyo en las actividades del programadas por las diferentes mesas del deporte en la comunas beneficiadas y la caracterización, realizando procesos de depuración corrección y ajuste de los datos registrados de los beneficiarios del programa.7-Apoyar las reuniones convocadas por el programa y las propias del cargo y atender las inquietudes o requerimiento que presente el Municipio a través del supervisor sobre las necesidades y obligaciones que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.8-Brindar apoyo a las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaria del Deporte y la Recreación considere convenientes para la				

ejecución.9.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.3920 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$6.048.000	13 de agosto 2019	31 de octubre 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar las actividades requeridas por el Coordinador General.2.Brindar apoyo en la estructuración, organizar y mantener actualizado el archivo documental del programa.3. Apoyar en la recepción y validación de los informes mensuales de manera digital y física por cada uno de los cargos del programa.4. Apoyar la ejecución del POAI con base en los lineamientos del área para el programa.5.Brindar apoyo a la supervisión constante y objetiva del desarrollo de las actividades realizada por los formadores en las instituciones educativas del programa.6-Brindar apoyo en las actividades del programadas por las diferentes mesas del deporte en la comunas beneficiadas y la caracterización, realizando procesos de depuración corrección y ajuste de los datos registrados de los beneficiarios del programa.7-Apoyar las reuniones convocadas por el programa y las propias del cargo y atender las inquietudes o requerimiento que presente el Municipio a través del supervisor sobre las necesidades y obligaciones que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.8-Brindar apoyo a las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaria del Deporte y la Recreación considere convenientes para la ejecución.9.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.4712 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. No. 05044439	$4.032.000	12 de noviembre 2019	31 de diciembre 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar las actividades requeridas por el Coordinador General.2.Brindar apoyo en la estructuración, organizar y mantener actualizado el archivo documental del programa.3. Apoyar en la recepción y validación de los informes mensuales de manera digital y física por cada uno de los cargos del programa.4. Apoyar la ejecución del POAI con base en los lineamientos del área para el programa.5.Brindar apoyo a la supervisión constante y objetiva del desarrollo de las actividades realizada por los formadores en las instituciones educativas del programa.6-Brindar apoyo en las actividades del programadas por las diferentes mesas del deporte en la comunas beneficiadas y la caracterización, realizando procesos de depuración corrección y ajuste de los datos registrados de los beneficiarios del programa.7-Apoyar las reuniones convocadas por el programa y las propias del cargo y atender las inquietudes o requerimiento que presente el Municipio a través del supervisor sobre las necesidades y obligaciones que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.8-Brindar apoyo a las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaria del Deporte y la Recreación considere convenientes para la ejecución.9.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.1184 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del	$7.725.056	27 de junio 2020	30 de septiembre 2020

	municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA CON PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001348)			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1). Apoyar en los procesos operativos del proyecto RECREACIÓN Y LÚDICA CON PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto 2). Apoyar la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto. 3). Brindar apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa. 4). Apoyar, realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto. 5). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 6). Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de del área de fomento conforme al proyecto de inversión. 7). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 8). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. 9) Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.2335 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002922).	$5.793.792	9 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1). Apoyar en los procesos administrativos del proyecto RECREACIÓN CON EXPERIENCIAS DE JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922). Cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto. 2). Apoyar la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto. 3).Brindar apoyo en la verificación y actualización documental físico y/o digital del proyecto a cargo. 4). Brindar apoyo en el manejo de agenda, cronograma de eventos, actividades y actas de reunión del proyecto a cargo. 5). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 6). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 7). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. 8) Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. .				
4162.010.26.1.805 de 2021.	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y	$9.840.000	24 de marzo 2021	30 de julio 2021

	RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922			
4162.010.26.1. 2303 de 2021	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922	$ 7.290.000	18 de agosto 2021	31 de octubre 2021
4162.010.26.1. 3237 de 2021	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922	$ 4.860.000	18 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
4162.010.26.1. 0494 de 2022	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	$12.150.000	01 de febrero 2022	30 de junio 2022
4162.010.26.1. 1545 de 2022	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	$4.860.000	19 de julio 2022	10 de septiembre 2022
4162.010.26.1. 3328 de 2022	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	$4.860.000	17 de noviembre 2022	10 de diciembre 2022
4162.010.26.1. 4029 de 2022	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la	$2.430.000	16 de diciembre 2022	30 de diciembre 2022

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

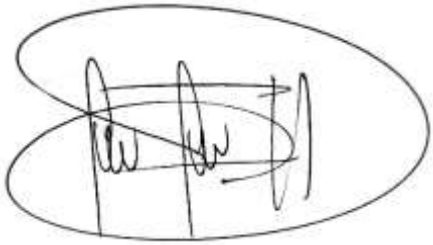
Certificación No. 2419-2023

	ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)			
4162.010.26.1.0629 de 2023	Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826).	$9.920.000	23 de febrero 2023	31 de mayo 2023

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Viviana Rayo, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006978518 **FECHA EXPEDICION** **07/02/2023**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **DIANA CAROLINA CARDONA CARVAJAL** **C.C O NIT:** **29381778**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 9.200** **NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS:** **1**

VALOR TOTAL: **$ 9.200** **PAGO EN EFECTIVO** **USUARIO GENERADOR:** **9461242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: **CERTIFICADO LABORAL**

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301420268





PRISA
G & C
Comercializadora
Ventas por Catalogo

Santiago de Cali

HACE CONSTAR

Que la Sra. **DIANA CAROLINA CARDONA CARVAJAL** identificada con número de cédula 29.361.778 de Cali valle, trabajó para esta empresa desde Diciembre 15 del 2011 hasta Octubre 30 del 2015, como Asistente Administrativa.

Fue destacada como una buena empleada, se recomienda como una persona honesta y trasparente

Se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del 2017

Atentamente,

FERNEY CARVAJAL OLARTE
Gerente
Celular 3207976970
Fijo (052) 3068742

HOTEL IMPERIAL

HOTEL IMPERIAL
PRO HOTELES CALI S.A.S.
NIT. 900.426.029-7

HACE CONSTAR

Que la señora DIANA CAROLINA CARDONA CARVAJAL, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.361.778 de Cali, laboró en nuestra empresa, ejerciendo el cargo de Recepcionista, en el Hotel Imperial.

La Señora Cardona Carvajal desempeñó sus labores desde el 30 de Abril de 2.006 hasta el 30 de Noviembre de 2.011 y su retiro fue voluntario.

Durante el tiempo laborado la Sra. Cardona cumplió con sus responsabilidades a cabalidad, apegándose siempre a la normativa de la empresa, mostrando ser una persona íntegra y honesta.

Para constancia de la misma se firma el día diecisiete (17) de Febrero de Dos mil doce (2.012).

Atentamente,

GROELFY ASTUDILLO BASTIDAS
Contador - Revisor Fiscal

Calle 9 No. 3-93 PBX: 889 95 71 Fax: 889 95 75 E-mail: hotelimperialdecali@hotmail.com
www.hotelimperialdecali.com Santiago de Cali - Colombia